



Buenos días, desde la Dirección Provincial nos hacen llegar la siguiente información:

"Se ha modificado la Orden de convocatoria de las ayudas para financiar la adquisición de dispositivos digitales y se ha publicado en el Boletín de hoy día 11 de diciembre. [\(Adjunto la modificación de la Orden\)](#)

Los principales cambios son:

Se van a subvencionar tabletas, convertibles y portátiles

Los alumnos, independientemente del nivel educativo, pueden solicitar ayuda para cualquier dispositivo.

Las ayudas quedan así, en función de la renta per cápita de la unidad familiar:

<i>rpc</i>	<i>tablet</i>	<i>convertible</i>	<i>portátil</i>
<i><2.500</i>	<i>90</i>	<i>175</i>	<i>300</i>
<i>2.500<=rpc<=3.500</i>	<i>65</i>	<i>125</i>	<i>225</i>
<i>>3.500</i>	<i>40</i>	<i>75</i>	<i>150</i>

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el 22 de enero de 2021.

También se ha modificado el anexo, para aligerar los requisitos de los convertibles y los portátiles, y añadir los requisitos de las tablets. Está al final de la Orden de modificación.

La aplicación estará disponible desde media mañana. Previsiblemente habrá un rato en que no esté operativa, porque hay que realizar unos cambios para adaptarse a esta modificación.

OBSERVACIONES:

Las solicitudes ya presentadas valen perfectamente.

Si algún solicitante desea cambiar la solicitud para cambiar el tipo de dispositivo por el que solicita la ayuda, es posible que al intentar modificarla en la aplicación de error. Tendrá que generar una nueva.

*Si ya había presentado una solicitud **en el centro** y ahora desea cambiar el dispositivo, que genere una nueva solicitud y la presente en el centro, solicitando que retiren la anterior.*

*Si ya había **teletramitado** una solicitud electrónicamente y ahora desea cambiar el dispositivo, que genere una nueva solicitud y la teletramite. Se tendrá en cuenta la última presentada.*

Un saludo"



Se ha publicado en el BOCYL de hoy 1 de diciembre de 2020, la convocatoria de ayudas para la adquisición de dispositivos digitales.

Estas son las principales novedades:

Enseñanzas: Primaria, ESO, Bachillerato, FP Básica, CFGM de FP y Ed. Especial

Dispositivos subvencionables: Convertible 2 en 1 para todas las enseñanzas, y portátil de 14 pulgadas solo para Bachillerato y CFGM de FP (adjunto características). Por ejemplo, a un alumno de ESO solo se le puede subvencionar el convertible, pero un alumno de bachillerato puede elegir el convertible o el portátil de 14 pulgadas.

Requisitos: que el dispositivo digital para el que se solicita la ayuda sea necesario para el tratamiento por el alumno de recursos didácticos digitales de acuerdo con el plan de integración de las tecnologías de la información y la comunicación del centro o se haya adquirido por la necesidad de seguimiento de las clases a distancia debido a las condiciones sanitarias existentes

Importe de las ayudas:

- a. 175 € cuando se adquiera un ordenador portátil convertible y 300 € cuando se adquiera un ordenador portátil de 14 pulgadas, para magnitudes inferiores a 2.500 € de r.p.c.
- b. 125 € cuando se adquiera un ordenador portátil convertible y 225 € cuando se adquiera un ordenador portátil de 14 pulgadas para magnitudes entre 2.500 € y 3.500 € de r.p.c., ambos inclusive.
- c. 75 € cuando se adquiera un ordenador portátil convertible y de 150 € cuando se adquiera un ordenador portátil de 14 pulgadas, para magnitudes superiores a 3.500 € de r.p.c.

Procedimiento:

La solicitud se debe generar a través de la aplicación. Luego se puede teletramitar, si tienen certificado digital, y en caso contrario la tienen que imprimir, firmar y presentar en el centro.

Junto con la solicitud se debe presentar la factura.

El plazo de presentación de solicitudes es desde el día siguiente a la publicación del extracto en BOCYL hasta el 18 de diciembre.

La factura debe estar entre el 13 de marzo y el 18 de diciembre.



Colegio **VIRGEN DE LA VEGA**

Infantil - Primaria - ESO / Centro Bilingüe



Enlace para acceder a la aplicación:

[Enlace para acceder a las ayudas para la compra de dispositivos digitales](#)